

## ACTA DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DISTABER S.A.

En la Parroquia Crucita, Cantón Portoviejo, a los dos días del mes de Marzo del dos mil veinte, siendo las veinte horas (20h00), en el local de la Compañía, ubicado en la Urbanización Sol & Mar Villa 18, se reúnen los señores Gianni Bersano Albano y Dolly Joana Ramírez Victoria, quienes conforman y representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía DISTABER S.A., quienes por unanimidad acuerdan constituirse en Junta Universal Extraordinaria de Socios, al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente Orden del Día:

1.- Conocer y Aprobar los Estados Financieros de la Compañía, correspondientes al año 2019.

Se instala la sesión bajo la Presidencia del señor Gianni Bersano Albano y actuando como Secretaria la Sra. Dolly Joana Ramírez Victoria. A continuación interviene el Presidente y manifiesta a los concurrentes que la presente Junta se ha reunido con el fin de conocer y aprobar los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al año 2019.

Luego de escuchar varias intervenciones por parte de los accionistas, se resuelve por unanimidad aprobar los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al año 2019.

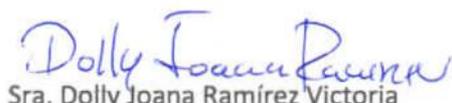
No existiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración del Acta pertinente, la misma que una vez puesta a consideración de los presentes a la sesión, es aprobada por unanimidad y sin observación alguna, procediendo de inmediato a suscribirla en unidad de acto para dar cumplimiento con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Siendo las veinte y un horas y treinta minutos (21h30), se procede a levantar la sesión.



Sr. Gianni Bersano Albano

PRESIDENTE DE LA JUNTA



Sra. Dolly Joana Ramírez Victoria

SECRETARIA DE LA JUNTA